

Madrid, 6 de mayo de 2020

UGT PROPONE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

En el día de hoy se ha celebrado una nueva reunión del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid. Se trata de la primera reunión del Comité que se celebra desde que se puso en marcha el Estado de Alarma derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y por ello el contenido tratado hoy cobra una especial transcendencia. La reunión se ha celebrado, como no puede ser de otra manera, mediante el empleo de medios telemáticos dadas las circunstancias y ha tenido un único punto en el orden del día: **La guía de desarrollo de la actividad y la reincorporación al trabajo para reducir el riesgo de exposición y propagación del Covid-19 entre el personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.**

A este respecto, UGT ha planteado las siguientes medidas, como propuesta para la mejora del borrador enviado por el Ayuntamiento a las centrales sindicales:

1. La Guía debe venir acompañada de un compromiso explícito de cumplimiento de las medidas incluidas en el documento por parte del Ayuntamiento. No puede tratarse únicamente de un texto con recomendaciones.
2. Deben crearse grupos de trabajo o mesas técnicas en cada uno de los servicios, en las que se trabajará para complementar las medidas contempladas en la Guía.
3. La Guía debe incluir a los trabajadores que prestan servicio en centros de trabajo que son ajenos al propio Ayuntamiento. Por ejemplo, los POSIS que trabajan en los colegios, etc...
4. El teletrabajo debe ser a partir de ahora una herramienta fundamental en el Ayuntamiento, implantándose en todos los servicios donde sea posible.
5. Medidas organizativas e higiénicas:
 - La reincorporación del personal a sus centros de trabajo habrá de producirse de manera gradual y progresiva. Y siempre cuando se hayan implementado todas las medidas de protección, tanto individuales como colectivas.
 - En aquellos centros que hayan permanecido cerrados, se procederá a una apropiada limpieza y desinfección antes de reanudar la actividad.
 - Pruebas PCR para todos los trabajadores.
 - En la entrada de los centros de trabajo se instalarán dispositivos que midan la temperatura.
 - Se aplicarán medidas concretas para el fomento de los desplazamientos al trabajo que mejor garanticen la distancia interpersonal: Estacionamiento sin limitación y sin coste en la zona SER, convenio con BICIMAD, consideración de tiempo efectivamente trabajado el traslado a las dependencias laborales, con independencia del medio empleado

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

- Instalación de elementos de protección en todos los puestos de atención al público (mamparas, alfombrillas desinfectantes, etc...) y entrega de EPI's a todos los trabajadores. Todo ello antes de la reincorporación al trabajo.
 - Se eliminarán los dispensadores manuales de agua
 - Adquisición de taquillas compartimentadas que dispongan de espacio físico para la separación de la ropa de trabajo y la de calle. Mientras esto se produce, se debe establecer un sistema que permita que los trabajadores puedan embolsar de manera aséptica la ropa de trabajo utilizada, una vez terminada su jornada laboral.
6. Se creará una unidad de apoyo psicológico para los trabajadores.
 7. Debe ampliarse la plantilla del servicio de prevención.
 8. Medidas de prevención, adaptación y protección para proteger a los trabajadores especialmente sensibles al virus.
 9. Aislamiento preventivo del personal que haya estado en contacto con el virus y descontaminación de zonas de trabajo afectadas.
 10. Evaluación por parte del Servicio de Prevención de todos los equipos donados por personal ajeno al Ayuntamiento, para acreditar la idoneidad del material y evitar posibles accidentes.

Desde UGT somos cautos en lo que tiene que ver con el desarrollo de la reunión de hoy. Es cierto que el documento aún es bastante limitado en cuanto a su alcance, pero el Ayuntamiento todavía está a tiempo de aceptar nuestras propuestas, con lo que, sin duda, se mejoraría ostensiblemente el texto final. En este sentido, hemos de decir que los representantes municipales nos han transmitido su intención a la hora de hacer que la reincorporación sea escalonada y también que el compromiso con el teletrabajo va a ser muy firme. Los representantes del Comité de Seguridad y Salud han hecho especial hincapié en que se va a realizar la prueba PCR a todos los trabajadores municipales y en que se van a poner en marcha todas las medidas organizativas que sean necesarias para garantizar la salud de los trabajadores en su vuelta al trabajo. Todo ello va en la línea de lo que UGT ha solicitado y por ello nos sentimos razonablemente satisfechos. Lamentablemente, estas respuestas positivas contrastan con la falta de compromiso del Ayuntamiento a la hora de implementar otras medidas que son igualmente necesarias como la instalación de dispositivos que midan la temperatura de las personas que accedan al centro de trabajo o las medidas concretas para el fomento de los desplazamientos seguros al trabajo que mejor garanticen la distancia interpersonal.

UGT vigilará para que se cumplan las medidas de seguridad en el trabajo y seremos beligerantes si no se respetan las mismas.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)